CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda requiere contratar a una persona con el fin de apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de la Alcaldia Local para la depuración de actuaciones administrativas, lo anterior de conformidad con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos con el No. Proyecto **O023011605570000001908** denominado "inspección vigilancia y control".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual exige los siguientes requisitos para ejecutar el presente contrato:

NIVEL ACADÉMICO	PROFESIONAL INGENIERIA CIVIL
Disciplina:	ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL
EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL / ARQUITECTURA VEINTICINCO (25) MESES EXPERIENCIA PROFESIONAL
EQUIVALENCIA	De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Que, analizada la Hoja de Vida de **IRMA LISETTE AREVALO GARCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **51.901857 de Bogotá**, cumple con los requisitos de Formación y Experiencia exigidos en los estudios previos y la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno, de la siguiente manera:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	**ENTIDAD ACADÉMICA**	**FECHA DEL TÍTULO**
INGENIERA CIVIL	UNIVERSIDAD SANTOTOMAS	19/06/1992
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
ENTIDAD	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**	**No. DE CONTRATO**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	24/01/2022 al 23/12/2022 Tiempo: 11 meses	123-2022
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	05/04/2021 al 19/12/2021 Tiempo: 08 meses y 14 días	151-2021
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	02/04/2019 al 31/12/2019 Tiempo: 08 meses y 29 días	334-2019
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	25/01/2018 al 21/12/2018 Tiempo: 10 meses y 26 días	056-2018
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	24/03/2017 al 21/01/2018 Tiempo: 9 meses y 27 días	045-2017
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	27/05/2016 al 31/12/2016 Tiempo: 7 meses y 5 días	039-2016

La anterior información evidencia el cumplimiento por parte de **IRMA LISETTE AREVALO GARCIA** de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **IRMA LISETTE AREVALO GARCIA.**

Se firma en Bogotá a los 23 días del mes de enero de 2023.

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Adriana Yineth Jojoa Soler – Profesional de Apoyo FDLPA
Revisó: Juan Felipe Galindo Niño – Abogado de Contratación FDL
Revisó: Jesus David Díaz Campos – Profesional Especializado de Despacho FDL